

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**30412** *KOREA LESSEPS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DRAGONS CARS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

El día 13 de octubre de 2009, la Entidad Korea Lesseps, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad, en Junta General Universal de la Entidad celebrada en esa fecha, así como en su condición de socio único de la Entidad Dragons Cars, Sociedad Limitada, y en la misma fecha, la fusión de dichas sociedades, que se operará mediante la absorción de Dragons Cars, Sociedad Limitada, como sociedad absorbida, por parte de Korea Lesseps, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, adquiriendo Korea Lesseps, Sociedad Limitada, por sucesión universal, el patrimonio y los derechos y obligaciones, de la sociedad absorbida, y extinguiéndose la personalidad jurídica de Dragons Cars, Sociedad Limitada.

El texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión se encuentran en el domicilio social de dichas Entidades, a disposición de los socios y acreedores, a los que asiste el derecho de oposición, a los efectos señalados en el artículo 43 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de Korea Lesseps, Sociedad Limitada, Don Jaume Roura Banús, y el Administrador único de Dragons Cars, Sociedad Limitada, Don Jaume Roura Calls.

**ID: A090074802-1**